

BOLETIN DOMINICAL

CONSAGRADO A PROPAGAR LA SANTIFICACION DE LOS DIAS FESTIVOS

DIRECTOR

D. ZACARIAS METOLA, CANÓNIGO LECTORAL

Y acabó Dios su obra, y reposó el día sétimo. Y bendijo el día sétimo, y santificólo.

(GEN. CAP. II, VERIC. 2 Y 3.)



Santificar las fiestas.

(Tercer mandamiento de la Ley de Dios.)

IMPORTANTÍSIMO.

El día 4 del corriente tuvimos el honor de elevar al Excmo. Señor Arzobispo de esta Archidiócesis una reverente exposicion en demanda de la correspondiente licencia para organizar en esta ciudad una asociacion religiosa encaminada á procurar la santificacion del domingo y demás dias festivos.

S. E. I., que se complace en bendecir todo propósito saludable y en fomentar con ardoroso celo toda obra de piedad y cuanto sea conducente á la salvacion de las almas, se ha dignado acoger con paternal benevolencia nuestro humilde pensamiento, y con una bondad, que agradecemos de lo íntimo de nuestro corazon, nos ha concedido su aprobacion superior y su fecunda bendicion en los términos siguientes:

SECRETARIA DE CÁMARA
Y Gobierno del Arzobispo de Burgos.

S. E. I. el Arzobispo, mi Señor, se ha servido decretar con esta fecha lo siguiente:

«Vemos con gusto, aprobamos y bendecemos el proyecto de Asociacion religiosa que para la santificacion de los dias festivos en esta ciudad, se proponen llevar á cabo el señor canónigo expnente sobre las bases de la «Federacion internacional» establecida con el mismo objeto, pareciéndonos tan útil y conveniente el pensamiento, que nos hallamos dispuesto á recomendarle á todo el clero de esta Archidiócesis. Las bases de la «Federacion internacional» y el reglamento que sobre las mismas se forme para la Asociacion de esta ciudad se nos presentarán para la correspondiente revision.»

Lo que de orden de S. E. I. trascribo á V. para su inteligencia y satisfaccion y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años.—Burgos 6 de Julio de 1883.—Licenciado Gerardo Villota, Secretario.—Sr. Dr. D. Zacarias Metola, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Metropolitana.

DESDE ROMA.

Roma 28 de Junio 1883.

Respetable Señor.

En los salones del cardenal Simeoni, Prefecto de la Congregacion de *Propaganda fide*, he leído los números del BOLETÍN DOMINICAL, que para gloria del pueblo castellano ha comenzado á publicarse en Burgos. Con perfecta regularidad los trae el correo, y el Cardenal Simeoni, antiguo Nuncio del Papa Pio IX, en Madrid, los coloca en la mesa destinada á los periódicos que recibe.

Vemos, pues, señor mio, que la nacion española no ha querido quedarse atrás en el movimiento iniciado en las demás para la santificacion de los dias festivos.

L' Observatore Romano, órgano del Vaticano, publicó oportunamente el telegrama demandando la bendicion apostólica, que de buena voluntad acordó el sábio Leon XIII, exclamando al enterarse:—«*Me place que sea en la ciudad del Cid, en Burgos, donde se inicie, en España, la defensiva de la santificacion de los dias festivos, porque esto indica que se luchará con resolucion en favor de esta idea.*»

A esta opinion de S. S. agregue V., señor mio, la del cardenal Simeoni, que aseguró al ver EL BOLETÍN DOMINICAL:—«*¡ae el clero español sabe unirse y obrar, como un solo hombre, en todo lo que sea para gloria de Dios.*»

Esto lisonjeará seguramente el ánimo de todos Vdes.

Aquí, en Italia, la propaganda en favor de la santificacion del domingo toma grande impulso. Diez y siete obispos han dedicado pastorales entusiastas á esta tendencia, y los curas párrocos coadyuvan, formando comités parroquiales. El periódico, *Il Riposo festivo*, que se publica en Milán, es el órgano de esta vasta asociacion y le mando un número para que se ponga en comunicacion con él.

Estas indicaciones le servirán para comprender que la observancia de las fiestas toma proporciones grandes.

Hasta otro dia. Le saluda Fray Ramon, capuchino, Via Condotti.

DESDE GINEBRA.

—
Federacion Internacional para la observancia del domingo.

COMITÉ EJECUTIVO.

Sr. D. Zacarías Metola.

Canónigo Lectoral.

Ginebra 26 de Junio 1883.

Honorable señor: con grande placer hemos recibido los dos primeros números del BOLETIN DOMINICAL que, bajo su direccion, se ha recientemente fundado para defender la celebracion del domingo. Os deseamos valor, perseverancia y grande fortaleza para esta empresa de levantar, por medio de la prensa, el interés de todos para la observancia de las fiestas bajo el hermoso cielo de España, y es seguro que el noble pueblo español se adherirá á esta idea.

¡Que Dios dé su apoyo á este proyecto!

Nos ha conmovido agrañablemente la lectura del telegrama, por el cual S. S. Leon XIII aprueba y apoya con su influencia vuestra empresa.

Tened la bondad de hacernos mandar por ahora dos suscripciones á vuestro BOLETIN DOMINICAL, y al propio tiempo, renovar el envío por duplicado de los números anteriores, pues los hemos dado á leer á dos prelados, y tanto les han gustado

que desean conservarlos en su poder.

Nos hacemos un honor en saludaros y en ofrecernos vuestro servidor.

El Director de la Federacion internacional para la observancia del domingo.

E. Deluz.

DESDE LONDRES.

—
Escriben á un amigo querido nuestro:

Londres 2 de Julio 1883.

Se os ruega que tengais la bondad de suscribirnos al BOLETIN DOMINICAL, que acaba de publicarse en Burgos, y remitirlo á esta direccion

THE SOCIETY OFFICE.

20, *Stréet Bedford*, 20.

Hace bastantes años que tenemos aquí establecido un periódico y una biblioteca, que tienen por objeto la defensa de la celebracion del domingo. Las dificultades á vencer no han sido pocas; pero con el auxilio de Dios, hemos logrado hacer algo sólido.

Deseamos estar en comunicacion con Vdes., buenos católicos españoles, y que todos unidos formemos en todos los países el ejército de Jesús para la santificacion del domingo.

¿SOIS CATÓLICOS?

—
Si nos fuera lícito callar en pre-

sencia de los males que afligen al mundo; si los ministros de Cristo, Salvador de la humanidad, pudiéramos abandonar el encargo de amonestar á los hombres dejando de clamar por la observancia de los preceptos divinos y de advertir á las almas, víctimas del engaño, los escollos en que pelagra su temporal y eterna bienaventuranza; si pudiéramos prescindir de nuestra misión salvadora, sellando nuestros lábios y cerrando nuestro corazón ante la gravedad de los males presentes, sería por ventura en gran manera conveniente dejar á los hombres y á los pueblos entregados por algun tiempo en manos de su consejo y á merced de todo viento de doctrina: probarían entonces cuán peligroso es para las almas y ocasionado á desdichas de todo género el desprecio de saludables avisos y la violación de los divinos mandamientos. No es así como procede el verdadero celo que es todo caridad ni es esa la misión de los que guardan en sus lábios la ley de Dios, y distribuyen con sus manos santificadas los misterios del cielo que purifican la tierra. Clamaremos, pues, sin cesar, como nos manda el Señor, á los profetas de la nueva ley; levantaremos la voz como sonido de trompeta contra el olvido de la ley de Dios y la profanación de las fiestas.

Escrito está que el hombre no vive solo del pan material sino tam-

bien de la palabra de Dios, de la verdad, luz de su espíritu, manjar de su alma. Y acredita la experiencia que el hombre, hecho á imagen y semejanza de Dios, lo mismo que los pueblos y naciones se degradan y envilecen tan luego y según la medida con que se apartan de los caminos de Dios. ¿Qué ganaría el obrero, el artesano, el agricultor, el comerciante con llegar á persuadirse de que su ley debe ser el interés, su fin el goce de los sentidos y su dicha suprema la mayor suma posible de bienestar material? ¿Qué ganarían los pueblos con prescindir de la ley de Dios y gobernarse por las pasiones, sacrificando á la codicia la dignidad de su alma, la paz de su conciencia y las dichas temporales y eternas prometidas por Dios á los guardadores de sus santos mandamientos? Por ventura ¿han variado las condiciones del hombre en la manera de que ya ni la Providencia divina es necesaria, ni Dios es Dios, ni el hombre es criatura? Nos parece segura é incontrovertible la ventaja de reconocer, estar y pasar por la idea cristiana de que interesa al individuo, y conviene al bienestar de los pueblos cumplir los mandamientos divinos, santificar los días de fiesta, buscar, en una palabra, el reino de Dios, el dulcísimo imperio de sus santas y fecundas leyes, en la seguridad de que los bienes terrenos vendrán juntamente como en

dulce consorcio y lucido cortejo.

Pero qué, ¿no estamos hablando á los que son por dicha suya católicos? Y siéndolo de veras ¿cómo se atreven á quebrantar la ley del Señor por una miserable ganancia? ¿Cómo se atravén á profanar las fiestas que son de Dios con obras que son del diablo? Si Dios es su dueño ¿dónde está el tributo que rinden á su Magestad y soberanía? Si Dios es su Padre ¿dónde está el amor y dónde la gratitud que le deben en retorno de sus beneficios? Si Dios es su Juez ¿cómo no temen el rigor de su justicia?

Si no tuviérais la dicha de ser católicos; si no creyérais en Jesucristo, Redentor de los hombres y legislador soberano de las naciones; si todo se acabara con la muerte y más allá del sepulcro no hubiera un cielo para los buenos ni un infierno para los malos, comprendo que dirías: corta es la vida y breve el gozar; apuremos con ánsia la copa del placer, coronémonos de rosas antes que se marchiten, comamos y bebamos que mañana moriremos. Si todo terminara con la muerte; si no tuviérais mas fin ni otro destino que caer convertidos en polvo sobre este planeta; si sólo hubiérais nacido para vivir un día sin otra esperanza que los goces de la tierra, entiendo que bastaría procurarse mejor sustento, mejor vestido, mayores goces y mejor habitacion que las generaciones

pasadas; entiendo que el hombre trabajaría únicamente por satisfacer sus necesidades físicas; comprendo que todo vuestro afán se cifraría en hacer de la vida camino de flores y de la tierra lugar de dichas en eterno reposo, jardín ameno y perpétua primavera; pero sabiendo que habeis nacido para más altos fines, ¿cómo anhelaís tan desordenadamente por lucros temporales con menoscabo de los bienes espirituales?

Pero creyendo á fuer de católicos en la divinidad de Jesucristo y en la necesidad de su sacrificio y en la eficacia de su sangre, ¿cómo teneis valor para profanar los dias festivos, las solemnidades cristianas que son recuerdo perenne de tan sublimes misterios y tiempo escogido, señalado por la Iglesia, para haceros participantes de los frutos de la Redencion? Si la fé y la razon os enseñan de consuno que teneis una alma inmortal cuyo deseo es una sed ardiente de lo infinito, cuyo amor es una llama inextinguible, cuya dicha solo se encuentra en la posesion de Dios, verdad eterna, bien infinito y soberana hermosura, ¿cómo se explica esa codicia insaciable de adquirir y poseer en la tierra y esa indiferencia y ese desprecio hácia los bienes del cielo? ¿Cómo se explica esa violacion sacrilega de la ley de Dios y esa profanacion escandalosa de los dias festivos? Yo comparo vuestra fé con vuestras

obras y sólo encuentro desórden, contradicción y disonancias. Decís que sois católicos y violáis públicamente las leyes más santas del Catolicismo; pensáis como cristianos y obráis como paganos.

Me llaman Señor, Señor, dice Jesucristo, y su corazón está lejos de mí. *Qui dicunt se nosse Deum, factis autem negant.* Confiesan á Cristo con la boca y le niegan con las obras. Pues bien: llegará una hora solemne, la hora de la muerte; y entonces, cuando todos los horizontes se cierran y oscuren, cuando el sepulcro se abre á nuestros pies con todos sus horrores, cuando todos, parientes y amigos nos abandonan al silencio de la tumba, habrá que presentarse ante el Juez supremo con las manos vacías; todo se quedará en el mundo, no llevareis otra cosa que vuestra conciencia y vuestras obras. Entonces cada uno recibirá su merecido; los que violaron la ley de Dios y profanaron sus fiestas, eterna tristeza, eterno llanto y desesperación eterna, y los que amaron á Dios, guardaron sus leyes y santificaron sus fiestas, galardón eterno, y eternas alegrías en perpétuas eternidades.

La cuestión del descanso del domingo empieza á agitarse en algunas clases de comerciantes de Roma y de Milán.

En Roma se ha obtenido ya, por

la presión del grupo de concejales católicos que han logrado entrar en el Capitolio, que el Municipio no haga trabajar por su cuenta en los días festivos. Los dependientes de comercio, reunidos en Asociación, han pedido á los dueños de negocios que descansen los domingos.

En Milán son muchas las clases de obreros y comerciantes que han repetido esta petición con mucha insistencia. Los amos, apoyados por la prensa liberal, la han rechazado, con lo cual se han producido desórdenes bastante graves.

LA ALIANZA CATÓLICA.

Con este mismo título ha comenzado á publicarse en Francia un periódico-revista, que saldrá cada dos meses. Es el órgano de todas las asociaciones diocesanas constituidas para la santificación del domingo.

Del propio modo que los antiguos cruzados, cuando se dirigían á oriente á salvar el Santo Sepulcro, llevaban por divisa la de *Dios lo quiere*, en la cruzada emprendida en el siglo XIX para el restablecimiento del reinado de Jesucristo en el mundo, debemos todos tenerla.

Y ¿cuál es el acto religioso en que debemos todos estar confundidos?

Seguramente que no puede elegirse otro mejor que el de las misas de los domingos y días festivos, y allí, á presencia de Jesús sacramen-

tado, repetir las palabras aquellas de Jesucristo á la bienaventurada Margarita-Maria:—«Hé aquí el corazón que tanto ha amado á los hombres; que nada ha economizado hasta consumirse por este mismo amor.»

Todas las asociaciones en Francia establecidas para la santificación del domingo han acordado tener su fiesta anual en el domingo 29 de Julio actual, para lo cual han circulado previamente las órdenes necesarias. De este modo, todos los asociados rezarán en dicho domingo y pedirán al cielo sus bendiciones.

¿No es verdad que esta alianza en las oraciones puede ser fecundísima?

Por eso encarecemos á los lectores del BOLETÍN DOMINICAL que en el día 29 de Julio, domingo, unan sus oraciones á las de los que en Francia forman esa asociación, que, Dios mediante, tendremos organizada en España para el año próximo.

Varios prelados franceses, el Arzobispo Cardenal de Reims, entre otros, han ofrecido celebrar de pontifical en dicho día y dar de este modo mas brillo á esta festividad.

¡Que las oraciones de nuestros piadosos lectores contribuyan á que esta idea fecundice en nuestra España!

OBSERVANCIA DEL DOMINGO.

La Asociación suiza ha tenido en los primeros días del mes de Junio su reunión anual, para enterarse del estado de la misma y los progresos hechos.

Mr. Deluz, director del Comité de Ginebra, leyó estados é informes, que dan idea del buen estado y de los progresos realizados.

Merced á la acción benéfica de esta Asociación, hoy pocas son las personas que trabajan en los días festivos en dicha ciudad, habiendo además logrado que el gremio de carreteros y otros que trabajaban, á la sola indicación del director de la Asociación para la observancia del domingo, hayan dejado de hacerlo.

Una suma de 3700 pesetas se han recibido de donativos voluntarios, para que la propaganda, por medio de impresos, sea más activa, hasta lograr completo éxito y sea dignamente celebrado el domingo.

Estas noticias son altamente satisfactorias.

CRUZADA

CONTRA LOS PROFANADORES DE LOS DÍAS FESTIVOS.

Tienen razón de contristarse las almas piadosas al contemplar el estado de la sociedad, mayormente en las naciones católicas. Siempre ha habido pecados en el mundo, pero hoy revisten estos desórdenes un

carácter especial, que los hace mas aborrecibles á los hombres, y á Dios más injuriosos. Antes pecaban los individuos, ahora pecan las naciones: ántes se cometian pecados, ahora se cometen con mayor frecuencia y descaro horribles escándalos.

Si de veras amamos al Corazon de Jesus, si en vista del entrañable y gratuito amor que nos tiene, deseamos verle correspondido de los que estamos honrados por él con el tierno título de hijos y hermanos suyos, copioso raudal de lágrimas habrán de verter nuestros ojos, si contemplan la pública prevaricación de los regenerados en las aguas del bautismo, y convidados á sentarnos en tronos refulgentes de gloria y majestad.

Circunscribiéndonos á España, y sin fijarnos más que en el tercer precepto del decálogo, nada es de estrañar que Dios irritado nos envíe malas cosechas, que preveamos en no lejanos tiempos grandes calamidades y desgracias. Lo que no se explica bastantemente, sino considerando cuán grande es la misericordia y longanimidad de Dios, es ver como no acaban de desencadenarse las pasiones de los hombres malvados, excitadas continuamente por la ambicion, la avaricia y los placeres, sin tener apenas freno que las contenga.

Estamos mal, muy mal: tal es el grito que instintivamente se escapa

de los labios de todos al leer ú oír tantas calamidades y desgracias, los horrorosos crímenes que diariamente se perpetran, la pública prevaricación que presenciamos en los días santos.

Llegan los días de fiesta, y las tiendas y comercios se hallan abiertos en la mayor parte de las poblaciones de España. En ellos circulan como de ordinario los carros de mudanza, de acarreo y de aseo urbano, se emprenden ó se prosiguen obras públicas ó de particulares; el ruido de los instrumentos movidos por los artesanos, el clamor de los que venden por las calles, son claros indicios de los ultrajes públicos que á Dios se hacen, como si los hombres quisieran prescindir del Criador y de sus leyes, ó como si no creyesen en él sino para injuriarle, quebrantando su divina voluntad sin temor de castigo ni esperanza de premio.

La coalicion de los enemigos declarados de Dios, y la cobardía de otros que engruesan sus filas por respetos humanos, reclama una cruzada de los buenos, para que peleando con denuedo quede á salvo la gloria y alabanza de Dios, y nuestro propio bienestar y la honra de cristianos.

(Se continuará.)